

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5748 *Resolución de 3 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0615	dólares USA.
1 euro =	144,55	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,508	coronas checas.
1 euro =	7,4412	coronas danesas.
1 euro =	0,88530	libras esterlinas.
1 euro =	378,71	forints húngaros.
1 euro =	4,7080	zlotys polacos.
1 euro =	4,9235	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1430	coronas suecas.
1 euro =	0,9958	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,0610	coronas noruegas.
1 euro =	20,0628	liras turcas.
1 euro =	1,5728	dólares australianos.
1 euro =	5,5248	reales brasileños.
1 euro =	1,4437	dólares canadienses.
1 euro =	7,3326	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3325	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16256,46	rupias indonesias.
1 euro =	3,8913	shekel israelí.
1 euro =	86,9185	rupias indias.
1 euro =	1383,24	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1997	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7513	ringgits malasios.
1 euro =	1,7069	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,128	pesos filipinos.
1 euro =	1,4296	dólares de Singapur.

1 euro =	36,781	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2837	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.